

SEGUROS

SURA

Salud para Todos

Clásico y Preferencial



Beneficios

para estar a tu lado

Ahora puedes acceder a:



Consulta directa con
especialistas*



Atención de médica
a domicilio 24 horas**



Habitación individual en
caso de hospitalización



Atención de **urgencias
odontológicas** a domicilio**

*Los especialistas varían según el plan.

**Aplican zonas de cobertura del prestador

Conoce los nuevos planes

que se ajustan a tu estilo de vida:

COBERTURAS	Planes Salud Para Todos	
	Plan Clásico Desde \$141.567	Plan Preferencial Desde \$160.811
Afiliación a EPS	Afiliación a EPS SURA regimen contributivo	Afiliación a EPS SURA regimen contributivo
Edad de ingreso	3 meses - 59 años. En menores de edad, el tomador debe ser mayor de edad.	3 meses - 59 años. En menores de edad, el tomador debe ser mayor de edad.
Integralidad con EPS SURA	Sí	Sí
Acceso directo a especialistas:	Sí. 6 Especialidades (Ilimitado)	Sí. 11 Especialidades (Ilimitado)
Internista	Sí	Sí
Pediatra	Sí	Sí
Ginecólogo	Sí	Sí
Ginecobstetra	Sí	Sí
Oftalmólogo	Sí	Sí
Urólogo	Sí	Sí
Ortopedista	No	Sí
Otorrinolaringólogo	No	Sí
Dermatólogo	No	Sí
Nutricionista	No	Sí
Bioenergético	No	Sí. Limitado 12 consultas por vigencia
Habitación Individual en hospitalización	Sí	Sí
No cobro de algunas cuotas moderadoras del PBS*	Los afiliados a este plan se ahorrarán las cuotas moderadoras de los siguientes grupos <ul style="list-style-type: none"> • Consultas médico general y especialistas, no incluye las de acceso directo. • Ayudas diagnósticas PBS. • Laboratorio clínico PBS. • *PBS: Plan de Beneficios en Salud 	
No cobros de copagos del PBS*	Los afiliados a este plan se ahorrarán todos los copagos definidos en el PBS. *PBS: Plan de Beneficios en Salud	

Tarifas 2025

COBERTURAS	Planes Salud Para Todos	
	Plan Clásico Desde \$141.567	Plan Preferencial Desde \$160.811
Ayudas diagnósticas de imagenología ambulatorias y hospitalarias	Aplica para Ayudas diagnósticas de imagenología ambulatorias y hospitalarias no amparadas por el Plan de Beneficios en Salud. Esta cobertura podrá variar según el plan elegido y será informado en la carátula.	
Coberturas congénitas al recién nacido	Si la madre se afilió 300 días antes de la fecha probable de parto el bebé tendrá cobertura de enfermedades congénitas, es decir, el bebé ingresará sin ningún tipo de evaluación médica. A partir del nacimiento del bebé, tienes 1 mes máximo (30 días calendario) para hacer su afiliación.	
Continuidad en la atención del parto	Si la madre gestante cumple con el tiempo mínimo de afiliación requerido para la cobertura del parto en las condiciones Salud Para Todos, será el Ginecobstetra que atendió sus controles quien asista también el parto.	
Atención médica a domicilio las 24 horas del día	Sí. Sujeto a las zonas de cobertura del prestador.	Sí. Sujeto a las zonas de cobertura del prestador.
Traslado en ambulancia	Sí. De acuerdo al criterio del profesional de atención médica a domicilio.	
Atención de urgencias odontológicas a domicilio	Sí. Sujeto a las zonas de cobertura del prestador.	Sí. Sujeto a las zonas de cobertura del prestador.

Lugares de cobertura: Bogotá, Chía, Medellín, Rionegro, Marinilla, La Ceja, Cali, Palmira, Manizales, Pereira, Armenia, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Santa Marta.

Tarifas 2025

Descarga nuestra **App Seguros SURA** disponible en :  

Línea de atención 01 8000 518 888
Bogotá, Medellín y Cali (60 + indicativo de la ciudad) 4378888
Celular #888

segurossura.com.co

Asegúrate de vivir

